

Nº DE ORDEN: DU
Expte. Nº 228/2014

DISTRIBUIDO:.....
VENCIMIENTO:.....

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de Octubre del año 2014, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 228/14**, de autoría del DIPUTADO JORGE GUSTAVO SOSA, caratulado: "SOLICITA INFORME POR LA FALTA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN HOSPITAL DE PUERTA DE CORRAL QUEMADO, DEPARTAMENTO BELÉN".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación, sin modificaciones, en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN.-**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE**

RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Salud, informe las siguientes cuestiones:

- a) Indique las causas de la falta de insumos y medicamentos en Hospital de Puerta de Corral Quemado, Departamento Belén.
- b) Informe las partidas que le corresponde en concepto de insumos y medicamentos al Hospital Cabecera de Belén, indicando monto y porcentaje de ejecución.
- c) Informe las partidas en concepto de insumos y medicamentos asignados al Hospital Puerta de Corral Quemado, indicando medicamentos que demanda la población que asiste a dicho centro de salud.
- d) Informe resultados de Programa, Subprograma y planes Provinciales y Nacionales que se desarrollen en la Localidad de Puerta de Corral Quemado y en todo el Departamento Belén.

ARTÍCULO 2.- Adjúntese para cada uno de los puntos antes mencionados, la información respaldatoria y certificada por el área responsable.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

**FIRMANTES: DIP. DANIEL ANDRADA, DIP. ASUNCION JURI DE MANTI,
DIP. MARISA NOBLEGA, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. CLAUDIA
VERA, DIP. MARIA L. ARRIETA**

hj
ec
fl